

CONSTANCIA SECRETARIAL. El Doncello Caquetá, Noviembre 09 de 2020.

Paso el presente a despacho del señor Juez, con memorial que precede, suscrito por la apoderado demandante. Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Doncello Departamento del Caquetá, noviembre nueve (09) de dos mil veinte (2020)

PROCESO SUCESION 2019-00127-00
CAUSANTE MARIA SANDRA YATE ALMANZA
DMNDTE LUIS ARBEY FERNANDEZ

A través de memorial que precede, entre otras peticiones, la apoderada demandante solicita la admisión de la demanda de sucesión arriba referenciada, considerando que no es requisito de procedibilidad allegar el registro civil de nacimiento de JORDAN ALEXIS CAMPO YATE al parecer hijo de la causante y que no ha sido vinculado al proceso.

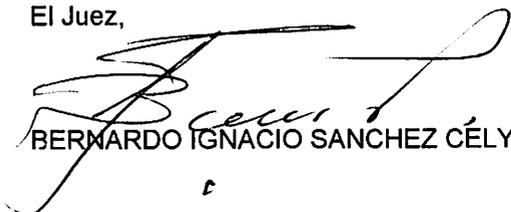
Sorprende al despacho la petición que eleva la profesional del derecho comoquiera que al proceso de sucesión referido por ella y que nos ocupa, se le dio apertura mediante auto de fecha agosto 12 de 2019 y se dispusieron las publicaciones pertinentes.

De otro lado y por petición de la citada profesional se solicitó el registro civil de nacimiento de JORDAN ALEXIS CAMPO YATE el cual ha sido aportado al proceso por parte de la Registraduría Nacional del Estado civil y en auto de marzo 10 se dispuso poner en conocimiento de la parte demandante dicho documento.

En razón de lo anterior y como quiera que en este momento no se tiene acceso al expediente físico, por medio digital remítase el mismo a la citada profesional, para que ella lo revise y el dé el impulso proceso procesal que a ella le corresponda.

NOTIFIQUESE

El Juez,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY.

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Noviembre 09 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede, se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19. Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria